

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26456** *HERMADU EBANISTERÍA HERRERO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 10 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecucion 66/09 de este Juzgado de lo Social numero 10 de Madrid seguidos a instancia de don Antonio Atroche Herrero se ha dictado Auto de fecha treinta de julio de dos mil nueve, en el que se declara a la ejecutada "Hermadu Ebanisteria Herrero, Sociedad Limitada" en situacion de insolvencia por importe de 8.633,27 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de julio de 2009.- Isabel Oteo Muñoz Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero diez de Madrid.

ID: A090060499-1